



CIRCULAR No.006-2024

BIENESTAR UNIVERSITARIO

30 de julio de 2024

PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL.

ASUNTO: INSCRIPCIONES APOYO ALIMENTARIO 2024-III

---

Cordial saludo,

La Oficina de Bienestar Universitario informa que, la recepción de solicitudes para el Proceso de Apoyo Alimentario se realizará teniendo en cuenta el siguiente proceso:

**1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO**

**IMPORTANTE:** Tenga en cuenta que el proceso de inscripción al programa de Apoyo Alimentario está habilitado solo para estudiantes de pregrado activos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que hayan:

- (i) Realizado el pago del seguro estudiantil.
- (ii) Inscrito al menos la mitad de los espacios académicos o créditos correspondientes al semestre que vaya a cursar (ocho créditos como mínimo).
- (iii) Canjeado la totalidad de los bonos en caso de haber sido beneficiario de convocatorias anteriores.
- (iv) Realizado el servicio social en caso de haber sido beneficiario de convocatorias anteriores (la totalidad de los talleres asignados y las actividades realizadas presencialmente).

**NOTA:** Si el aspirante no cumplió con el servicio social o no canjeó los bonos entregados en anteriores vigencias, la solicitud será rechazada.

**Se recuerda, que los bonos deben ser utilizados mes a mes sin posibilidad de acumularse. Además, tienen una validez que corresponde al periodo académico en curso. Es importante entender que cada bono debe ser canjeado dentro del mismo mes en que se emite y que no se pueden juntar ni acumular para utilizar en meses posteriores.**

---



## 2. INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN

Se solicita a todos los estudiantes de pregrado diligenciar el instrumento de caracterización, el cual es fundamental para generar acciones de acompañamiento desde los grupos funcionales de Bienestar. Pueden acceder al enlace correspondiente aquí:

[ABRIR AQUÍ](#)

## 3. SOLICITUD EN LÍNEA

La solicitud y recepción de documentos se llevará a cabo exclusivamente en línea, y las fechas establecidas para este proceso serán desde **el jueves 1 de agosto hasta el viernes 16 de agosto a las 5:00 p.m.**

**NOTA:** Cualquier solicitud o documento que se entregue después de las fechas establecidas no serán tenidas en cuenta.

**3.1.** La solicitud en línea debe completarse en su **TOTALIDAD** diligenciando el formulario “**INSCRIPCIÓN PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO**” que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/3MDZ2ADNpkkqtR1e6>

Otra forma de ingresar es a través de la [Página Web de Bienestar](#)

## 4. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

La recepción de documentos se llevará a cabo de manera simultánea con el diligenciamiento del formulario de inscripción en línea. El sistema solicitará al estudiante adjuntar los documentos pertinentes, siguiendo estas indicaciones:

**A.** Adjuntar la información en el orden indicado

**B.** Los documentos deben ser presentados en formato **PDF** y ser completamente legibles, sin tachaduras ni enmendaduras.

**C.** Es indispensable que el Formulario de Apoyo Alimentario (FORMATO SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DEL SUBSIDIO E INGRESO AL PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO) esté **firmado**.



D. La Carta de solicitud dirigida al jefe de Oficina de Bienestar Universitario también debe estar **firmada**.

E. Las certificaciones laborales deben **incluir firma**.

F. Asegúrese de adjuntar toda la documentación completa y legible.

## 5. DOCUMENTOS PARA CARGAR EN LA INSCRIPCIÓN DE APOYO ALIMENTARIO 2024-III.

A. Formulario de Apoyo Alimentario (**FORMATO SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DEL SUBSIDIO E INGRESO AL PROGRAMA APOYO ALIMENTARIO**) se debe diligenciar correctamente el formulario y firmarlo para que la solicitud sea válida.

### FORMULARIO SIGUD

B. Carta dirigida al jefe de Oficina de Bienestar Universitario. En esta carta, el estudiante debe explicar los motivos por los cuales está solicitando el apoyo alimentario. La carta debe estar correctamente diligenciada y firmada por el (la) estudiante

### Carta de Solicitud Apoyo Alimentario

C. Recibo de servicio público (agua, luz, etc.) del lugar de residencia del estudiante. Este recibo debe mostrar claramente la dirección donde reside el estudiante y también el estrato Socioeconómico. Es importante que el recibo tenga vigencia 2024. La información proporcionada en el recibo será verificada para confirmar su autenticidad y asegurar que cumpla con los requisitos establecidos para la solicitud de apoyo alimentario.

Para los estudiantes que residen fuera de Bogotá, adjuntar recibo del lugar de su residencia. Este recibo debe mostrar claramente la dirección donde reside el estudiante y también el estrato Socioeconómico. Es importante que el recibo tenga vigencia 2024.

D. Recibo de pago de matrícula correspondiente al periodo 2024-III. Este recibo debe tener el sello y el timbre del banco.

**NOTA: Puede adjuntar un pantallazo de pago registrado en el sistema CÓNDOR donde se evidencie la información del estudiante (Código, Nombre, Proyecto, Facultad, Identificación...)**



- E. Si el (la) estudiante se encuentra en una condición especial como de desplazado, desmovilizado, o pertenece a una comunidad indígena, minorías étnicas, víctima de violencia, etc., debe presentar documento expedido por la entidad competente que certifique dicha condición.
- F. Si el (la) estudiante tiene hijos y ellos dependen económicamente de él, debe presentar los Registro(s) Civil(es) de nacimiento.
- G. Si el (la) estudiante vive en arriendo, debe adjuntar una carta de arrendamiento. Esta carta debe estar firmada por el (la) estudiante.

#### Formato de Arrendamiento 2024-III

- H. Si el (la) estudiante tiene alguna discapacidad debe aportar un Certificado de Discapacidad Medica expedido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez o por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.
- I. Si el (la) estudiante presenta algún tipo de enfermedad asociada a temas alimenticios tales como: Hipoglicemia, bajo peso y/o baja talla, gastritis, anemia o desórdenes alimenticios debe presentar certificado médico del profesional de la Salud adscrito al Sistema de seguridad Social al cual usted pertenece.
- J. Si el (la) estudiante pertenece al SISBEN debe aportar certificado en el cual se indique el grupo y subgrupo al que pertenece. Para consultar el grupo al que pertenece puede ingresar al siguiente enlace

<https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.html>

- K. Certificado de ingresos de la persona de quien depende el (la) estudiante. **NO se acepta el Formato de certificado de no declarante o certificado de no contribuyente que adjuntó en el momento de ingresar a la universidad.**

Tenga en cuenta cuál es su caso con el fin de adjuntar el documento correspondiente:

- **Para Empleados:** Si la persona de quien depende el (la) estudiante trabaja en una empresa o el (la) estudiante trabaja en una empresa, debe presentar **certificación laboral con fecha de expedición no mayor a treinta días**, especificando la actividad que realiza y los ingresos que recibe mensualmente, esta certificación debe tener número de teléfono, dirección y firma del empleador.
- **Para Independientes:** Si la persona de quién depende económicamente el estudiante es trabajador independiente o el (la) estudiante trabaja como independiente, deberá presentar una **certificación vigente**, especificando los ingresos mensuales que obtiene y detallar claramente la actividad que realiza, debe



incluir el número de teléfono y la dirección. Debe estar firmada por la persona que emite la certificación que puede ser el (la) estudiante o la persona de quien depende económicamente el (la) estudiante.

Formato de ingresos para Independientes 2024-III

**NOTA: Recuerde que los documentos deben venir firmados.**

- L. Adjuntar horario de clases registrado en el sistema académico (Condor), esta información será verificada.

**NOTA: Para los estudiantes que se encuentran realizando trabajo de grado:** Deberán adjuntar el acta de aprobación de trabajo de grado expedida por el proyecto curricular (máximo seis meses). El cual le servirá para el cumplimiento de los créditos solicitados en la convocatoria.

- M. Adjuntar copia del documento de identidad del estudiante. Esto puede ser la cédula de ciudadanía o la tarjeta de Identidad, dependiendo del tipo de documento de identificación que el estudiante posea.

- N. **NO SE ADMITIRAN CORRECCIONES A LA SOLICITUD. La documentación debe ser ingresada actualizada, legible, completa y firmada.**

**NOTA: SOLICITUD INCOMPLETA SERA RECHAZADA.**

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO  
JEFE DE OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**